

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IUTUMSERVICES S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), siendo las dieciocho horas (18h00), en las oficinas de la Compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

1. **CONOSCENZA INVESTMENT LLC** en su calidad de propietario de treinta y dos mil trescientos veinte (32320.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
2. **IUTUM LLC** en su calidad de propietario de cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta (48480.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.

Por encontrarse presente el ciento por ciento(100%) del capital social, esta es la suma de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, el constituirse en junta general con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías,

Preside la junta el Presidente de la compañía señor Jorge Alvarado y actúa como Secretario el Gerente General Natasha Nadachowski.

El presidente declara formalmente instalada la junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-** El presidente da lectura al informe presentado por la Gerente General de la empresa el mismo que luego de bridar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-** El comisario de la Compañía, Srta. Lorena Maldonado, da lectura a su informe inmediatamente procede a evaluar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete

a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**- El secretario da lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2015; luego de análisis correspondiente de los balances sus anexos, los que demuestra que existe una utilidad de \$ 5414,40 USD (Cinco mil cuatrocientos catorce con 40/100), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad. Los accionistas resuelven mantenerlos en la cuenta utilidad acumulada.

4. **DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**-Luego de algunas deliberaciones, la Junta delega el Gerente General para que contrate a un comisario y negocie los respectivos honorarios con dicho profesional.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 20h15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.